



AVISO DE ENTERAMIENTO

TUTELA N° INTERNO 107745

ACCIONANTE: MANUEL ÁLVARO ORTÍZ VILLOTA

ACCIONADOS: SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE PASTO Y EL JUZGADO 01 PENAL DEL CIRCUITO DE PASTO

Se fija hoy cinco (05) de diciembre de 2019, el presente aviso de enteramiento en la cartelera de la Secretaría de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia por el término de un (1) día, con el fin de notificar el auto emitido el 26 de noviembre de 2019, proferido por el H. Magistrado JOSÉ FRANCISCO ACUÑA VIZCAYA, que resolvió **DECRETAR LA NULIDAD** de todo lo actuado dentro de la acción de tutela promovida por MANUEL ÁLVARO ORTÍZ VILLOTA, a partir de auto admisorio del 12 de noviembre inclusive, sin perjuicio de la legalidad de las pruebas allegadas al expediente, por las razones anotadas en precedencia. **REMITIR inmediatamente** las diligencias a la Sala de Casación Civil de esta Corporación para lo de su competencia.

Lo anterior con el fin de notificar a **GUILLERMO LEÓN MUÑOZ GAVIRIA**, interviniente dentro de la causa 154 (sumario 2498) adelantada en el Juzgado Primero Penal del Circuito de Pasto, y a los terceros que consideren tener interés legítimo en lo decidido dentro del presente trámite tutelar.

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página web de esta Corporación.

MARTHA LIDIANA TRIANA SUÁREZ

Oficial Mayor

Revisó Martha T__
Felipe P